MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Calle: Padre Ángel Rosa Cárdenas - Loma Grande
Tel 0213283575

RESOLUCION IM Nº A–046/20

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 374582, A FAVOR DE LA ESTACION DE SERVICIOS LOMA GRANDE DE SALOMON GIMENEZ RIOS".

Loma Grande, 31 de enero de 2020

VISTO: EL llamado a Concurso por Contratación Directa N° **01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 374582,** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y los procedimientos previstos en la citada ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe del Comité de evaluación de Ofertas dependiente de la Intendencia Municipal y que copiado dice: "De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **ESTACION DE SERVICIOS LOMA GRANDE DE SALOMON GIMENEZ RIOS**, único oferente del presente llamado, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con el servicio licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye una oferta conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 374582**, sistema de adjudicación por el TOTAL, por el monto de **Gs. 73.993.020 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTE)** a ser imputado en el rubro previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad de Loma Grande, para el ejercicio del año 2020". Y atento al dictamen del Asesor Legal de conformidad a la Ley 3966/2010 **"ORGANICA MUNICIPAL".**

Por tanto; en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° **01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 374582, A FAVOR DE LA ESTACION DE SERVICIOS LOMA GRANDE DE SALOMON GIMENEZ RIOS"**, por la suma de Gs. **73.993.020 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTE).**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°374582, de la siguiente manera:
La suma de Gs. 27.902.238 al Código 360-360-30-01 Recursos Genuinos
La suma de Gs. 46.090.782 al Código 360-360-30-11 Royalties y Compensaciones

Art. 2º.- Encargar al **Sr. SALOMON GIMENEZ RIOS**, representante de la **ESTACION DE SERVICIOS LOMA GRANDE,** suscribir el contrato y/o hacer entrega del bien mediante Orden de Compra.

Art. 3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Intendencia Municipal, realizar la comunicaciones correspondientes conforme a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Municipalidad de Loma Grande • Secretaría •

ALICIA MAGALI OVELAR GÓMEZ
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande • Intendencia •

CARLOS LUIS VERA CÁRDENAS
Intendente Municipal